

Querétaro, Qro., a 11 de noviembre de 2024
SOLICITUD DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
UPSRJ/AG/090/2024
No. de folio: 221405024000013

Fernanda Barrientas Mancilla
PRESENTE.-

Sirva la presente, para enviarle un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de información presentada a través del Portal Nacional de Transparencia, se da atención de acuerdo a lo siguiente:

Descripción de la solicitud: Solicito información acerca de las rutas Qrobus. Sabemos que hay una ruta que llega hasta el Parque Industrial Qro. la cual es la "C71", pero me gustaría saber si es que hay planes de hacer una ruta hasta la universidad.

RESPUESTA:

De conformidad con el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, es de informarse que la información acerca de las rutas Qrobus pertenece a la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, no así a ésta Universidad, por lo que nos encontramos imposibilitados para brindar la información solicitada ya que no pertenece a éste sujeto obligado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



MTRA. ANA KAREM RESÉNDIZ FORTUNAT
ABOGADA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI